NOTA DNC N° 5849 /2020

Asunción, 15 de abril de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	**376609**
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	**MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ASFALTICA**
Entidad	**Municipalidad de Luque**
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. Observamos que indica como marco legal Res DNCP 522/15, solicitamos considerar que dichas normativas se encuentran derogadas por la Dcto. 2992/19 y Res DNCP 5695/19, Art. 30.

2. Observaciones formuladas al informe de evaluación

2.1. La fecha en indicada en el punto 3, es inconsistente con la fecha de realización del acto de apertura.

2.2. Solicitamos verificar inconsistencia existente entre el criterios de experiencia evaluado y el criterio indicado en el PBC.

2.3. No se visualiza criterio de evaluación de análisis de precios.

2.4. Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”, “tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos o que no se realizaron correcciones aritméticas”, conforme lo requiere la normativa vigente.

3. Solicitamos a la Convocante tener en cuenta en sus próximos procesos lo establecido en la Ley Nº 2051/03: La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen.

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/2003.
2. Dcto. 2992/2019.
3. Res DNCP 5695/2019.

Verificador: adacuna
adacuna@dncp.gov.py